



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de enero de 2026

Número 15

csv: BOA20260123003

## I. Disposiciones Generales

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### ORDEN HAP/61/2026, de 12 de enero, por la que se modifica la plantilla del Instituto Aragonés del Agua, adscrito al Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

Por Orden HAP/1379/2021, de 6 de octubre, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 223, de 29 de octubre de 2021, se da publicidad al Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la plantilla de personal laboral propio y la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Instituto Aragonés del Agua.

Por Orden HAP/1218/2022, de 11 de agosto, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 166, de 26 de agosto de 2022, se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, del Instituto Aragonés del Agua y del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Por Orden HAP/409/2023, de 31 de marzo, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 70, de 13 de abril de 2023, se da publicidad al Acuerdo de 22 de marzo de 2023, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Instituto Aragonés del Agua.

El Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 2 de Zaragoza, ha dictado Sentencia número 98/2023, de 15 de mayo de 2023, recaída en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 172/2022, seguido a instancia del Colegio de Ingenieros de Montes, por la que se estima el recurso interpuesto contra las referidas Ordenes.

Mediante Auto de 7 de noviembre de 2025, se estima la solicitud de ejecución provisional presentada por el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, de incluir la clase de especialidad Ingenieros de Montes (200225) al puesto de trabajo número RPT 89687, Asesor/a Técnico/a, adscrito al Instituto Aragonés del Agua del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

El Decreto de 5 de agosto de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, adscribe al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el Instituto Aragonés del Agua.



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de enero de 2026

Número 15

csv: BOA20260123003

El Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos y el Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, adscriben el Instituto Aragonés del Agua al Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el Auto de 7 de noviembre de 2025, de ejecución provisional de la Sentencia número 98/2023, de 15 de mayo de 2023, se añade la clase de especialidad Ingenieros de Montes (200225), al puesto de trabajo número RPT 89687, Asesor/a Técnico/a, adscrito al Instituto Aragonés del Agua del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 89687, Asesor/a Técnico/a, adscrito al Instituto Aragonés del Agua del Departamento de Medio Ambiente y Turismo se añade la clase de especialidad Ingenieros de Montes (200225).

Segundo.- La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 12 de enero de 2026.

El Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR